



Acta N° 040/2020

Resolución 490/2020

Las Piedras, 24 de Noviembre de 2020 .-

VISTO: que se presenta “Proyecto pintada de Plaza de Deportes 18 de Mayo”, por parte del Artista Martín Varela y grafiteros.

CONSIDERANDO: I) que se realizarían dos jornadas, en las cuales se procederá a pintar el contenedor y sus superficies

II) que la temática de los murales va a ser involucrada al deporte

III) el gasto se realizará por Empresa Agremyarte Rut. 217229690014

, a pagar por FIGM, Proyecto 10.4 Social

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos), por el Proyecto Pintada de Plaza 18 de Mayo”, Empresa Agremyarte Rut. 217229690014 Sr. Martín Varela, C.I. 4.247.145-5 . El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal , Proyecto 10.4 Social.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde

Ricardo Mazzini
Alcalde

Municipio de Las Piedras

Concejales

Concejales

Concejales

Concejales

Roxana Lopez